

DECRETO DE ALCALDÍA N° 362 / 2021.-

ZAPALLAR, 16 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud recibida con fecha 28 de enero del 2021 por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicitando móvil al Sr Guillermo Valencia Cisternas para asistir a control médica en la Clínica Los Leones, La Calera.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

- | | | |
|-------------|---|------------------|
| ➤ Vehículo | : Camioneta | Patente: PDCY-42 |
| ➤ Conductor | : Víctor Campos Cares | Rut N° |
| ➤ Fecha | : Miércoles 17 de febrero del 2021 | |
| ➤ Horario | : La Calera (ida y vuelta). | |
| ➤ Motivo | : Traslado a Sr Guillermo Valencia Cisternas a Control médica en Clínica Los Leones (Adjunta Hora Medica) | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



SECRETARIO MUNICIPAL
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Paulina Maldonado Pinto
Por orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC

V.Z.C.